administración local

AYUNTAMIENTOS

TOMELLOSO

BDNS.(Identif.): 598214.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/598214).

Primero.- Beneficiarios: Podrá participar en este concurso cualquier persona mayor de edad que resida en el término municipal de Tomelloso.

Segundo.- Objeto: Fomentar la participación individual en la ambientación navideña de la ciudad, a través de la decoración de balcones y ventanas de domicilios particulares, dentro del término municipal de Tomelloso.

Tercero.- Bases reguladoras: La presente convocatoria se regirá por las Bases aprobadas mediante resolución de Alcaldía-Presidencia, publicada en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, con fecha 1 de diciembre de 2021.

Cuarto.- Cuantía: Se establecen los siguientes premios, a los cuales se le aplicarán las retenciones oportunas en concepto de I.R.P.F.:

1º Premio: 350,00 €.

2º Premio: 300,00 €.

3º Premio: 250,00 €.

4º Premio: 200,00 €.

5º Premio: 150,00 €.

Quinto.- Plazo de inscripción: El plazo de inscripción finalizará el día 10 de diciembre de 2021 y se presentarán en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento o a través de cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en solicitud normalizada (Anexo I), adjuntando Fotocopia del DNI/NIF de la persona jurídica o del representante del mismo, y de la persona física, en su caso.

Sexto.- El texto íntegro de la convocatoria se podrá consultar a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Tomelloso, en el siguiente enlace:

https://etablon.dipucr.es:4443/eTablon/tablon.jsf?entidad=037.

El texto íntegro de la convocatoria, y sus anexos, se pueden consultar a través del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (Resolución de 10/12/2015 de la Intervención General del Estado. BOE número 299, de 15/12/2015) en el siguiente enlace:

http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/598214.

Anuncio número 3839

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: wBJAFfN8s4XoWpatu0gX
Firmado por Jefe de Sección del B.O.P. JUAN LUIS CUADROS CAMPO el 02/12/2021
El documento consta de 19 página/s. Página 18 de 19